



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2501190

Denominación título: Grado en Enfermería

Centro/s: Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog

Curso 2017/18 (Convocatoria 2018/19)

Fecha aprobación en Junta de Centro: 05-04-2019

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Completar la información relativa al desarrollo y cumplimiento de las enseñanzas según la Memoria del título.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Vicedecano de Calidad			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Reunión con Comisión de seguimiento del plan de estudio sobre el cumplimiento de las enseñanzas programadas para el curso académico.			
Justificación:			
Se someterá a análisis y valoración los informes detallados en el tratamiento:			
Mecanismos de inspección docente			
Indicadores de Calidad (OGC)			
Informes de resultados de prácticas externas			
Informe de resultados de inserción laboral			
Satisfacción de los egresados desde el curso 2012-2014			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	08-03-2018
		Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	18-03-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Existencia del análisis y la valoración sobre los informes detallados en la justificación (a través de ACTAS que se adjuntan para su evidencia)			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se adjuntan fichero con las actas que evidencian el despliegue de la acción.			

Evidencias de la recomendación N° 1

1	acta CSPE https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njc5MjAxOTAzMjUwOTU4LmRvY3g=
2	acta CGC https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTEyMjAxOTAzMjUwOTU4LmRvY3g=

Recomendación N° 2

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Unificar la información telemática en una web única para el título que contenga enlaces a las webs de los respectivos centros en los que se imparte el título.			

Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	1
Responsable académico:							
Vicedecano de Calidad							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Unificar la información telemática en una web única para el título que contenga enlaces a las webs de los respectivos centros en los que se imparte el título: Crear nuevos enlaces en la web institucional			
Justificación:			
Crear un enlace o pestaña que dirija, desde la web de la facultad, a las webs de los centros adscritos. Hasta el momento, esta información aparece en la dirección que se expone en la "url evidencia" http://www.us.es/estudios/grados/plan_157?p=4, se habilitará para que pueda accederse a la misma desde enlaces en la web de la facultad.			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	05-04-2019
		Fecha fin prevista:	06-04-2020
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
http://www.us.es/estudios/grados/plan_157?p=4			
Indicadores:			
Acceso habilitado			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se adjunta las urls a las que se acceden desde la web de la facultad http://www.fefp.us.es			
CENTRO DE ENFERMERÍA "SAN JUAN DE DIOS": http://www.cue.sjd.es			
CENTRO DE ENFERMERÍA DE LA CRUZ ROJA: http://www.enfermeriadesevilla.org/			
CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA: http://www.us.es/centros/adscritos/centro_30			

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Facilitar el acceso telemático al autoinforme que consta en la web.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
Criterio:	1		
Responsable académico:			
ADMINISTRADOR DE GESTION DE CENTRO UNIVERSITARIO			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Hemos aportado una explicación que se expone en la siguiente justificación, para dar respuesta a la			

recomendación "Facilitar el acceso telemático al autoinforme que consta en la web".					
Justificación:					
En la página de inicio de la web de la facultad (http://www.fefp.us.es/), se encuentra un enlace a carpeta denominado "Sistema de garantía de calidad" (http://www.fefp.us.es/la-facultad/sistema-de-garantía-de-calidad) donde aparecen las memorias, los informes de seguimientos, autoinformes e informes de verificación desde el año 2010 al 2015.					
En la web del Centro Universitario de Enfermería San Juan de Dios, en adelante CUESJD, (http://www.cue.sjd.es) también está disponible el apartado Sistema de Garantía de Calidad (http://www.cue.sjd.es/el-centro/sistema-de-garantía-de-calidad) donde aparecen la Memoria de Verificación del Título de Grado en Enfermería, Autoinformes de Seguimientos, Informes de Seguimientos de la Deva y Planes de Mejora desde el curso 2009 al 2017.					
CUECRE: En la web de Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja, se encuentra disponible el apartado correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad del Centro (https://enfermeriadesevilla.org/calidad/), donde se detallan los Autoinformes de Seguimientos, desde la creación de la titulación de Grado en Enfermería en nuestro Centro en el curso 2009-10, y en este enlace, además, se hace referencia de la documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Título.					
En la web del Centro Universitario de Osuna, en el apartado dedicado al Grado en Enfermería, se encuentra un enlace denominado "Sistema de Garantía de Calidad", donde aparecen las memorias, informes de seguimiento, autoinformes e informes de verificación desde el año 2010 al 2018. URL evidencia: http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-enfermeria/memorias					
Responsable:					
arecio@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-03-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2017
Fecha cierre:	30-09-2017				
URL evidencia:					
http://www.fefp.us.es/la-facultad/sistema-de-garantía-de-calidad					
Indicadores:					
Acceso habilitado a la documentación relativa al SGCT y Memoria Verificación del Título					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Además de la url indicada anteriormente para su comprobación, se adjuntan ficheros que evidencian el despliegue de la acción.					

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	planes de mejora en web https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTM5MjAxOTAzMjUwOTU5LnBkZg==
2	Autoinformes en web https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODgzMjAxOTAzMjYxNTAzLnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Dar visibilidad a los planes de mejora y su seguimiento para ver si se corrigen las deficiencias.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	1
Responsable académico:			

Vicedecano de Calidad
Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Este aspecto que contempla la recomendación se atiende con el análisis y valoración que los vocales de la Comisión de garantía de calidad del título realizan. Comisión que actualmente ha sido refundida en la Comisión de garantía de calidad del centro según la versión 5 del SGC.			
Justificación:			
Tanto los planes de mejora y de seguimiento son analizados y valorados por los vocales de la Comisión de garantía de calidad del título , actualmente refundida en la comisión de garantía de calidad del centro, según la versión 5 del SGCT.			
En ella participan activamente distintos representantes (vicedecanos,directores,delegados representantes de colectivos de la comunidad universitaria así como agentes externos de relevancia para la titulación y su proyección profesional.			
Desde la Junta de Centro no sólo se ratifican las intervenciones o medidas sino que se invita a todos los miembros a que ayuden, en la medida de sus funciones, a ponerlas en marcha y/o a cumplirlas.			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
Fecha cierre:	30-09-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2017
URL evidencia:			
http://www.fefp.us.es/la-facultad/sistema-de-garantía-de-calidad			
Indicadores:			
Accesibilidad a los Planes de Mejora y a los Autoinformes de Seguimiento			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
En la página de inicio de la web de la facultad ((http://www.fefp.us.es/), se encuentra un enlace a carpeta denominado "Sistema de garantía de calidad" (http://www.fefp.us.es/la-facultad/sistema-de-garantía-de-calidad) donde aparecen las memorias , los informes de seguimientos, autoinformes e informes de verificación desde el año 2010 al 2015.			

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Especificar en qué consistirá el funcionamiento del nuevo sistema interno de garantía de calidad que se propone en el autoinforme.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	2
Responsable académico:			
Vicedecano de Calidad Y Secretaria del Centro			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Se especifica en qué consiste el funcionamiento del SGCT V5 (Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla en su versión nº5) en la introducción del nuevo documento del propio SGCT V5.</p>			
Justificación:			
<p>Presentación de la nueva versión 5 del SGCT al equipo decanal.</p> <p>A continuación se expone literalmente lo que contiene la introducción del SGCT V5, detallándose en qué consiste el nuevos SGCT:</p> <p>Desde su diseño inicial, el Sistema de Garantía de Calidad ha sido actualizado a través de cuatro versiones sucesivas, principalmente con modificaciones menores, orientadas a incorporar los cambios de estructura y denominación de los órganos responsables en materia de seguimiento en la Universidad de Sevilla, así como ajustes y mejoras en las herramientas derivados de las recomendaciones de modificación de obligado cumplimiento que se han propuesto desde la agencia competente en materia de evaluación. Como consecuencia de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos se ha alcanzado la renovación de la acreditación de todos los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla que actualmente se encuentran verificados y en plazo para su renovación.</p> <p>En este escenario, es necesaria la revisión en profundidad y la actualización del Sistema de Garantía de Calidad con el objetivo de simplificar los procedimientos internos y las herramientas técnicas de gestión, y, en particular, la evaluación de sus indicadores y sus procedimientos de adquisición de datos, con el objetivo de simplificarlos y automatizar su generación.</p> <p>Por tanto, en consonancia con todo lo anterior, y de acuerdo con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), la Universidad de Sevilla desarrolla la quinta versión del Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster. El objetivo fundamental de esta nueva versión es la simplificación importante de los procesos, indicadores y herramientas asociados a la gestión de la calidad de los títulos. Se da así cumplimiento al compromiso del programa rectoral para dotar al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y avanzando hacia una mayor automatización.</p> <p>Dicha nueva versión es fruto de un proceso de reflexión y análisis, que ha considerado tres perspectivas: interna, de los centros y órganos centrales de la Universidad de Sevilla; de benchmarking con universidades similares a la nuestra; y también, para atender a las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) en los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación. Se recogen además aspectos específicos, como la gestión de la calidad de los títulos conjuntos con otras universidades.</p> <p>Entre los cambios más relevantes, en cuanto a procedimientos, se han reasignado las actividades e indicadores relativos al procedimiento P03 de la v.4, referido a la “Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título”; como consecuencia de los requisitos derivados del seguimiento y renovación de la acreditación se ha hecho necesaria la inclusión de un nuevo procedimiento nº 3 de “Infraestructuras y recursos”; así mismo, se ha trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P11 de la v.4, referidos a “Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título”, y el “Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones”, respectivamente.</p> <p>En cuanto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 5 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 36 indicadores, de los cuales, 19 son troncales y 17 auxiliares.</p> <p>Respecto a la estructura de responsabilidades, también con el objetivo de simplificación, se procede a una refundición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Garantía de Calidad de cada titulación, en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, dotando a ésta de competencias, tanto sobre la calidad de sus titulaciones, como sobre cualquier otra en materia de calidad propia del Centro y ajena a las titulaciones en sí. Se procede de esta forma, a una alineación con la futura acreditación institucional, pudiendo dicha Comisión funcionar en pleno o en subcomisiones por titulaciones.</p>			

En el ámbito de la gestión, se desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad, por una parte, combinada con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables de la impartición de las enseñanzas.

Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	30-09-2017
Fecha cierre:	30-09-2017				
URL evidencia:					
http://at.us.es/sites/default/files/SGCT-US_v5_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf					
Indicadores:					
Existencia del Documento donde se detalla la aportación del SGCT V5					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Igualmente, se adjunta la url donde puede ser consultado el citado documento SGCT V5 "SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE LA US SGCT_US: GRADOS Y MÁSTER v.5)					

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Analizar las causas del elevado absentismo a las reuniones de la CGIC y proponer acciones de mejora al respecto.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	2
Responsable académico:							
V.D. de Calidad Y Secretaria del Centro							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se llevará a cabo la renovación de la comisión de garantía de calidad del centro, atendiendo a las últimas directrices que marcar el SGCT V5.			
Justificación:			
Con el despliegue de esta acción, se pretende mejorar la participación de los componentes de la comisión y paliar el absentismo manifiesto en las sesiones de trabajo anteriores.			
La composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en su afán de aunar la composición de las ya existentes y las nuevas directrices de la version 5 del SGCT; y tras su aprobación de la Junta de centro se compone:			
Miembros titulares:			
•Decano o persona en quien delegue (Presidente)			
•Vicedecano de Enfermería.			
•Vicedecana de Fisioterapia.			
•Vicedecano de Podología.			
•Dos profesores/as por cada titulación (Grado y Máster), uno/a de los/as cuales será la persona que ocupe la Dirección del Departamento mayoritario correspondiente y la otra plaza será ocupada por un miembro del profesorado que imparta docencia en cada titulación respectiva.			
En el caso del Máster Universitario, una de las plazas será ocupada por la persona que coordine el mismo.			

- Dos miembros del Personal de Administración y Servicios (P.A.S.): Administradora y Jefa de Secretaría del Centro.
- Un agente externo por cada titulación (Grado y Máster)
- Un/a estudiante de cada titulación
- Un miembro suplente por cada sector.

Para llevar a cabo esta renovación, se ha ofertado en Junta de Centro las vacantes de miembros titulares de la CGCC. Tras ofertarse en últimas convocatorias a la comunidad universitaria, se han solicitado miembros voluntarios y/o se han votado a los que en la Junta se han declarado.

Para evitar situaciones similares: se analizará y valorará el absentismo que se produzca en el transcurso de las convocatorias del actual curso académico. Si la ausencia es reiterada, causará baja en la comisión y se realizará la sustitución por otro miembro que muestre interés en formar parte de la comisión.

Responsable:

gdominguez@us.es

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	19-03-2019
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	19-03-2019
---------------	-------------------

URL evidencia:

<https://fep.us.es/la-facultad/comisiones>

Indicadores:

Se cumplen las condiciones establecidas en la nueva composición de la CGCC.

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Se adjunta la url donde se encuentra publicada la nueva Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Acción Número:	6-2	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Reiterar el compromiso, en cada convocatoria de reunión y/o información, de la importancia de pertenecer y participar activamente en la CGCC

Justificación:

Establecer en las convocatorias a reuniones incluyendo el correspondiente párrafos donde se explicita la importancia de la misión y visión que la CGCC ha contraído con sus títulos.

CUECRE (Cruz Roja): Desde los inicios del SGCT en nuestro Centro, los miembros que han pertenecido a la Comisión, ha demostrado su alto compromiso. Véase en las evidencias aportadas.

Responsable:

mlomas@us.es

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2017	Fecha fin prevista:	19-03-2019
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	19-03-2019
---------------	-------------------

URL evidencia:

<https://fep.us.es/la-facultad/comisiones>

Indicadores:

Existencia de la emisión de las convocatorias con la correspondiente información incluida

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Se adjunta la url que evidencia el despliegue de la acción.

Acción Número:	6-3	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Estudiar la viabilidad de la videoconferencia para los agentes externos.					
Justificación:					
La dificultad de asistencia a las reuniones de calidad por parte de los agentes externos, podría resolverse mediante su participación telemática.					
Responsable:					
maximo@us.es					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	05-04-2019	Fecha fin prevista:	06-04-2020
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Aumentar la participación de los Agentes externos en la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGCC)					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se sigue trabajando para que el trabajo que se desarrolla desde la CGCC sea resultado de una perspectiva contrastada en colaboración con todos los agentes implicados en el desarrollo del Grado.					

Evidencias de la recomendación Nº 6

1	actas reuniones Cruz roja https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzM3MjAxOTA0MDIxOTA5LnBkZg==
2	actas reuniones Cruz Roja 2 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTgxMjAxOTA0MDIxOTA5LnBkZg==

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Explicitar las medidas adoptadas para mejorar los resultados desfavorables del título que se señalan en el autoinforme.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	2
Responsable académico:			
V.D. de Calidad Y Secretaria del Centro			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realización de un plan de mejora para atender las debilidades encontradas en el análisis de la titulación.			
Justificación:			
Como se viene haciendo anualmente, se llevará a cabo el ciclo de mejora continua que vamos realizando desde que el grado se implantó, contando para ello con el SGCT, actualmente en su versión v5.			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
		Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	19-03-2019		
URL evidencia:			
https://fefp.us.es/la-facultad/sistema-de-garantia-de-calidad			
Indicadores:			

Plan de Mejora
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:
Se adjunta url del acceso a la información citada de convocatorias anteriores: https://fep.us.es/la-facultad/sistema-de-garantia-de-calidad

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Aportar más información en relación al gestor documental.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	2
Responsable académico:			
V.D. de Calidad			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se ha aportado información en relación al gestor documental.			
Justificación:			
El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos, desde la Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) ha desarrollado la plataforma LOGROS, la cual tiene una considerable utilidad para la gestión de la calidad de los centros, y con el uso a lo largo de los últimos años, ha mejorado significativamente en su manejo. Esta herramienta está sometida a revisiones permanentes, lo evidencia el número versiones de su instrucción técnica (IT).-adjuntamos url para acceso al fichero de la IT.			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
		Fecha fin prevista:	01-03-2019
Fecha cierre:	01-03-2019		
URL evidencia:			
https://logros.us.es/descargas/93201810041422.pdf			
Indicadores:			
Existencia de varias versiones de la IT de la herramienta LOGROS			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se adjunta url donde poder acceder al contenido de la IT que se cita.			

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Hacer más específica y visible la información relativa a la cualificación del profesorado que imparte el grado en todas las sedes del mismo.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	3

Responsable académico:
V.D. de Calidad
Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se hace visible información específica en lo que a la cualificación del profesor se refiere en todas las sedes donde se imparte el Grado.			
Justificación:			
<p>La web de la facultad enlaza con la web específica del departamento de la titulación de enfermería (http://www.fefp.us.es/la-facultad/departamentos) donde aparece su relación contractual con la Universidad , así como la participación a los grupos de investigación que desde allí se fomentan y promocionan (http://departamento.us.es/denfermeria/investigacion/grupos-de-investigacion).</p> <p>Por otro lado, a través de buscadores de la web institucional "http://www.us.es/acerca/directorio/ppdi/index.html", se puede consultar el perfil académico, concretamente datos como: Categoría, Área de Conocimiento, Teléfono, Correo Electrónico, Departamento, Centro, Asignaturas en las que imparte docencia. Por la misma web, podemos consultar igualmente el perfil investigador a través de la siguiente url "https://investigacion.us.es/sisius/sisius.php".</p> <p>Además de la información que podemos obtener a partir de los espacios web propios y personales donde pormenorizan su cualificación académica e investigadora a los cuales se accede a través de invitaciones, por ejemplo desde los membretes de sus correos electrónicos, etc...</p> <p>En el CUESJD se puede consultar el perfil académico del profesorado en el directorio creado en la web a través de la siguiente URL : http://www.cue.sjd.es/el-centro/directorio/pdi</p> <p>Por otro lado, se puede consultar en el perfil de Google Académico del CUESJD y en las Memorias de Actividad docente y de investigación del Centro (http://www.cue.sjd.es/el-centro/memorias-de-actividad) toda la participación del PDI de nuestro Centro en publicaciones, actividad científico-técnica, congresos, comunicaciones.....</p> <p>CUECRE: En la web del Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja, se puede consultar el perfil académico-científico del profesorado implicado en el Grado en Enfermería, en la siguiente url: https://enfermeriadesevilla.org/el-centro-universitario/profesorado/</p> <p>Al inicio de cada curso académico, la dirección del Centro Universitario de Osuna, solicita a los profesores, el envío del curriculum vitae actualizado. En el caso de profesores nuevos se solicita el curriculum vitae completo. Una vez recibida se envía al departamento de informática para su actualización en la web del centro. Este curso académico como novedad, se solicita el modelo generado por el FECYT. URL evidencia: http://www.euosuna.org/index.php/directorio/personal-docente</p>			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017
		Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	19-03-2019		
URL evidencia:			
http://www.fefp.us.es/la-facultad/departamentos			
Indicadores:			
Accesibilidad de información sobre cualificación investigadora y académica del PDI			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			

<http://departamento.us.es/denfermeria/investigacion/grupos-de-investigacion>
<http://www.us.es/acerca/directorio/ppdi/index.html>
<https://investigacion.us.es/sisius/sisius.php>
<http://www.cue.sjd.es/el-centro/directorio/pdi>

Recomendación N° 10

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Explicar más los mecanismos de coordinación entre las sedes que imparten el título.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
V.D. de Calidad			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se ha expuesto la explicación que se pide para aclarar cuáles son los mecanismos de coordinación entre las sedes que imparten el Grado.			
Justificación:			
<p>La coordinación académica es llevada a cabo por la figura de un vicedecano/a responsable por unidad docente del título de enfermería que se responsabiliza de las funciones de organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos.</p> <p>Es una coordinación en estrecha colaboración con los departamentos que imparten docencia en la titulación y el PAS asignado en cada centro o unidad.</p> <p>Existe una comisión de coordinación de centros adscritos (se adjunta acta) y una comisión de practicum donde también participan los centros adscritos (se adjunta acta).</p>			
Responsable:			
maximo@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016
		Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	19-03-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Actas de reuniones de coordinación			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se adjuntan ficheros para evidenciar el despliegue de la acción.			

Evidencias de la recomendación N° 10

1	acta comisión coordinación intercentro https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzg4MjAxOTAzMjUxMjExLmRvY3g=
2	acta comisión coordinación practicum https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTcyMjAxOTAzMjcxMjMwLnBkZg==

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Indicar los mecanismos de sustitución en el caso de materias impartidas por un solo profesor.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	3
Responsable académico:			
V.D. de Calidad			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se han indicado los mecanismos de sustitución en el caso de materias impartidas por un solo profesor.			
.			
Justificación:			
<p>Ante una situación sobrevenida que conlleve la ausencia de un profesor/a que imparte en su totalidad una materia, los departamentos activan los mecanismos de sustitución, consistentes habitualmente, por otro profesor/a que disponga el coordinador/a de la asignatura; o designa sustituto/a desde contratación de la Universidad de Sevilla. Al existir cuatro grupos, lo normal es que algún profesor encargado de la misma asignatura en otro grupo, asuma la docencia a cubrir hasta que se resuelva la contratación.</p> <p>Los mecanismos de sustitución que activan los departamentos se detallan a continuación:</p> <p>6. Cuando por causa sobrevenida (aumento en el número de grupos, baja por enfermedad, licencia maternal, cese, participación en tribunales, etc.) se interrumpa el servicio docente, es competencia y responsabilidad del Director del Departamento tomar las medidas transitorias oportunas para que éste se restablezca a la mayor brevedad posible contando, prioritariamente, con la capacidad docente del profesorado asignado en ese momento.</p> <p>CUESJD: La manera de sustituir a un docente en una materia impartida solo por él, es designar a otro docente del mismo Departamento que tenga venia para el área de conocimiento y esté contratado por el centro previamente, ampliando su docencia. Si esto no fuera posible, solicitaríamos al departamento correspondiente un docente, para que, excepcionalmente, pudiera solventar nuestra .resolución rectoral de 2016. (Se adjunta como evidencia la Resolución rectoral del 25-5-2016).</p> <p>CUECRE: Ante una situación impredecible que obligue a sustituir a profesorado, se aplica en el Centro la resolución rectoral del 25/05/2016, por la que establece el procedimiento de tramitación de “venias docendi” para los centros adscritos. (https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/RR%20procedimiento_VD_en%20centros%20adscritos_def.pdf)</p> <p>Centro Osuna: La dirección o gerencia del centro ha elaborado un documento donde de forma sencilla se explica:</p> <p>a) Cuál es el proceso que sigue la contratación del personal docente de nuestro centro, así como la esfera de participación de los departamentos de la Universidad de Sevilla.</p> <p>b) Cuál es el procedimiento a seguir en caso de sustituciones del personal docente.</p> <p>Además, se explica que el sistema seguido por el Centro Universitario de Osuna, para la sustituciones del personal docente e investigador, está al amparo de Resolución Rectoral de 25 de mayo de 2016.</p> <p>La transparencia debe ser un objetivo claro de cualquier centro educativo. Dado que uno de los pilares de dicho</p>			

sistema son sus docentes, entendemos que es necesario dar a conocer el sistema de contrataciones que sigue nuestro Centro. Además de dar cumplimiento a la recomendación planteada.

URL evidencia:

http://www.euosuna.org/images/archivos/calidad/Proceso_de_Contrataci%C3%B3n_Profesores_y_sustituci%C3%B3n_de_bajas.pdf

Responsable:

gdominguez@us.es

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	19-03-2019
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	19-03-2019
---------------	-------------------

URL evidencia:

<http://bous.us.es/2017/BOUS-03-2017/numero3/11Acuerdo6.6>

Indicadores:

Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente (mecanismos de sustitución)

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Se referencia url para evidenciar el mecanismo establecido para atender este aspecto. Además, se adjunta fichero que evidencia actuaciones relacionadas en este aspecto de la gestión.

Evidencias de la recomendación Nº 11

1	resolución rectoral
---	---------------------

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzAxMjAxOTA0MDExMDA3LnBkZg==>

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se agradecería poder disponer de una información más precisa sobre los espacios docentes, su aforo y la disponibilidad de laboratorios. Se echa a faltar información sobre los espacios docentes de las otras sedes en las que se imparte el título.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	4
Responsable académico:							
V.D. de Calidad							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se facilita información sobre espacios docentes: aforo, disponibilidad, etc.			
Justificación:			
En la Web de la facultad (http://www.fefp.us.es/) en la localización de DESTACADOS aparece la pestaña RESERVA DE ESPACIOS (http://apoyotic.us.es/reservas/areasalud/) donde mediante una aplicación informática diseñada a tal efecto, se realiza la reserva de espacios docentes.			
Contiene la aplicación con información sobre aforos y la disponibilidad de laboratorios; así como información sobre los espacios docentes de las otras sedes en las que se imparte el título.			

El CUESJD, dispone de un procedimiento de monitorización de los espacios docentes que se lleva a cabo desde Secretaria. El profesorado reserva estos espacios mediante mail.

CUECRE: Dentro del Campus Virtual del Centro, existe un espacio reservado para el profesorado, es donde éstos deben rellenar un formulario solicitándolo.

Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	09-01-2017	Fecha fin prevista:	01-03-2019
Fecha cierre:	01-03-2019				
URL evidencia:					
https://apoyotic.us.es/reservas/areasalud/day.php?year=2019&month=03&day=21&area=10&room=116					
Indicadores:					
Existencia de la aplicación para la gestión de espacios					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se adjunta fichero con la evidencia.					

Evidencias de la recomendación Nº 12

1	APLICACIÓN RESERVA DE ESPACIOS https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDgzMjAxOTAzMjExNTE0LnBkZg==
2	app reserva espacios Cruz Roja https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzY3MjAxOTA0MDIxOTA5LmpwZw==

Recomendación Nº 13

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Es imprescindible conocer las infraestructuras de las distintas sedes y su adaptación a la docencia.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	4
Responsable académico:			
V.D. de Calidad			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se ha publicado información sobre las infraestructuras de las distintas sedes y su adaptación a la docencia en la web.			
Justificación:			
Se alojará en la web de la facultad un documento donde se explicita la infraestructura con la que cuenta la facultad y su adecuación para la docencia.			
<p>CUESJD: En la siguiente url se puede consultar la información sobre todos los Espacios docentes de los que disponemos y ofrecemos información sobre el Mobiliario y capacidad de los mismos: http://www.cue.sjd.es/documentos/01-el-centro/Espacios_Docentes/CENTRO_DOCENTE_ENFERMERIA-_ESPACIO_S_Y_MOBILIARIO_Anexo_1.pdf</p>			

En la web también se puede visualizar las instalaciones del Centro a través de un video denominado: Visita Guiada: <http://www.cue.sjd.es/el-centro/visita-guiada>

CUECRE: En el enlace <https://enfermeriadesevilla.org/el-centro-universitario/instalaciones/> , existe una descripción de los espacios reservados para la docencia indicando aforo y dotación docente, además, de haber un enlace directo para la reserva de dichos espacios (sólo habilitado para el profesorado del Centro).

Centro Osuna: Se aloja en la web del Centro Universitario de Osuna, un documento donde se explica las infraestructuras con la que cuenta y su adecuación para la docencia.

Responsable:					
arecio@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2017	Fecha fin prevista:	30-06-2017
Fecha cierre:	30-06-2017				
URL evidencia:					
https://fep.us.es/					
Indicadores:					
Información sobre instalaciones y servicios destinados a la docencia del grado en la web					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se adjunta fichero con la captura de la pantalla de la web donde se encuentra esta información.					

Acción Número:	13-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Realizar una encuesta sobre la opinión del alumnado respecto a las infraestructuras disponibles, donde el tratamiento de la respuesta pueda ser diferenciado por unidad docente donde se imparte la titulación (AM8-PM16-17)					
Justificación:					
Es necesario conocer los motivos, a pesar de contar con una infraestructura moderna y de reciente construcción para no contar con unos resultados óptimos					
Responsable:					
máximo@us.es					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-03-2019	Fecha fin prevista:	30-03-2020
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Satisfacción del alumnado respecto a las infraestructuras					
Valor del indicador:					
>=4,25					
Observaciones:					
Se adjunta fichero con el espacio en la web donde se ofrece información sobre instalaciones y su gestión.					

Evidencias de la recomendación Nº 13

1	INSTALACIONES Y SERVICIOS https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTcwMjAxOTAzMjExNTE0LnBkZg==
2	DATOS SATISFACCIÓN INFRAESTRUCTURAS 2016-18 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODA0MjAxOTA0MDMyMjUwLnBkZg==

Recomendación N° 14

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda que se indique si la recomendación a la que se atiende está relacionada con el proceso de verificación o el de seguimiento. Por ejemplo M/R 1 y 2 de obligado cumplimiento no quedan bien resueltas y únicamente se incluye una serie de intenciones.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	1
Responsable académico:							
V.D. de Calidad							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se ha incluido en LOGROS la pestaña con información relacionada con la tipología de la recomendación.					
Justificación:					
Se ha diferenciado, a través de la herramienta de soporte de gestión de la información LOGROS, la procedencia de la M/R, detallando entre otros muchos más aspectos el informe de procedencia y del tipo que es la recomendación.					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	14-01-2019	Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	19-03-2019				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Formulario donde se recoge el cambio incorporado					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se adjunta el fichero que evidencia el despliegue de la acción.					

Evidencias de la recomendación N° 14

1	DIFERENCIACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTcwMjAxOTAzMjExNTE0LnBkZg==	

Recomendación N° 15

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendación			
Descripción de la recomendación:							
Se hace necesario indicar las acciones que están relacionadas con el seguimiento.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	3
Responsable académico:							
V.D. de Calidad							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se ha incluido en LOGROS la pestaña con información relacionada con la tipología de la recomendación.			
Justificación:			
Incluir en Logros pestaña con información relacionada con la tipología de la recomendación.			
Se han incorporado cambios en los campos que se tratan en las acciones de mejora, para conocer la tipología de la recomendación a la que atienden.			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	14-01-2019
		Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	19-03-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Formulario donde se recoge el cambio incorporado			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se adjunta el fichero que evidencia el despliegue de la acción.			

Evidencias de la recomendación Nº 15

1	DIFEENCIACIÓN DE RECOMENDACIÓN
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTY0MjAxOTAzMjExNTE0LnBkZg==

Recomendación Nº 16

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se debe facilitar a los alumnos de los centros adscritos el acceso a la y acceso a los mismos de la Universidad de Sevilla (ej. Carnet sin chip para usar ordenadores de bibliotecas o acceder a instalaciones). Se informa de la futura firma de convenios de colaboración entre los centros adscritos y la US. Objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme de seguimiento.			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
		Criterio:	4
Responsable académico:			
V.D. de Calidad			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
En el marco de los convenios de colaboración académica entre centros propios y centros adscritos se establece que se podrán ampliar las líneas de colaboración. En este marco se desarrollarán actuaciones encaminadas a firmar convenios de colaboración específicos donde se regulen los aspectos y las condiciones en los que tanto el alumnado como el profesorado de los centros adscritos puedan acceder a los distintos servicios de la Universidad, así como para participar y concurrir en las convocatorias y planes propios de la Universidad de Sevilla.			

El acceso de los estudiantes de los centros adscritos a los recursos e instalaciones de la US requiere de la elaboración de un convenio bilateral donde se aclaren las condiciones del uso y disfrute de los mismos. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica nos comentan que siguen trabajando en ello.

CUESJD: Se han mantenido diversas Comisiones Académicas con el Vicerrectorado de Ordenación Académica donde se ha tratado este tema. Actualmente no está cerrado el convenio de colaboración para llevar a cabo esta acción de mejora. Se adjuntan actas de estas comisiones como evidencias.

CUECRE: En los últimos años se está trabajando para que esto ocurra. Poco a poco, se ha conseguido que el profesorado de nuestro Centro, tenga acceso a los cursos organizados por el ICE, además, de tener acceso al UVUS específico para la consulta de recursos electrónicos, tratándose estos asuntos una Comisión Académica con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Centro Osuna: Los estudiantes del Centro Universitario de Osuna, tienen acceso a la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla a través de UVUS. En este sentido el alumno del Centro Universitario de Osuna, tiene acceso a la información en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes de la Universidad de Sevilla. El alumno del Centro Universitario de Osuna, tiene acceso a los recursos electrónicos, biblioteca virtual, expediente académico, etc. Además, con el carnet de estudiante del Centro, pueden acceder a las bibliotecas e instalaciones de la Universidad de Sevilla.

Justificación:

Para responder a la recomendación, podemos decir que se facilita a los alumnos de los centros adscritos el acceso a la información y acceso a los mismos de la Universidad de Sevilla .

Responsable:

gdominguez@us.es

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	01-03-2019
Fecha cierre:	01-03-2019				

URL evidencia:

http://www.us.es/

Indicadores:

Convenios establecidos para potenciar la accesibilidad de los estudiantes de centros adscritos a los servicios de la US.

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Se adjuntan ficheros que evidencian el despliegue de la acción.

Se sigue trabajando en el mantenimiento de la accesibilidad del estudiante a los servicios US.

Evidencias de la recomendación Nº 16

1	actas reuniones convenio https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDYxMjAxOTA0MDExMDUzLnBkZg==
2	acta https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDMyMjAxOTA0MDExMDU4LnBkZg==
3	acta comisión académica Cruz Roja https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjU3MjAxOTA0MDIxOTE4LnBkZg==
4	CENTRO OSUNA_CONVENIO https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTkwMjAxOTA0MDMwOTA5LnBkZg==

Recomendación Nº 17

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
---------	-----------------------------------	-------	----------------------

Descripción de la recomendación:							
Se recomienda poner en la web la información del título en Inglés.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	4
Responsable académico:							
Administradora de Centro							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 17

Acción Número:	17-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Desde la adaptación, hace tres cursos académicos, de la web de la facultad a las nuevas mejoras de navegación, dispone de una pestaña en la que se puede seleccionar el idioma deseado por el usuario/a y se traduce, automáticamente, los contenidos tras ser seleccionada.			
Justificación:			
Poner en la web la información del título en Inglés.			
CUECRE: Se ha traducido la web a tres idiomas: inglés, francés y portugués.			
Responsable:			
arecio@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016
		Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	19-03-2019		
URL evidencia:			
http://www.us.es/eng/studies/undergraduate/plan_157?p=7			
Indicadores:			
Existencia de la Web Traducida			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se adjuntan ficheros que evidencian el despliegue de la acción.			

Evidencias de la recomendación Nº 17

1	título en inglés https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzM0MjAxOTAzMjUxMDE4LnBkZg==
2	web traducida Cruz Roja https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTAyMjAxOTA0MDIxOTE4LmpwZW==

Recomendación Nº 18

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda favorecer acciones de movilidad para superar posibles retenciones o dificultades expresadas por los estudiantes (ayudas económicas, reconocimiento de créditos).			
Año:	2016	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
Responsable académico:			
Vicedecano Relaciones Internacionales			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 18

Acción Número:	18-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Crear vicedecanato de relaciones internacionales					
Justificación:					
Para potenciar la movilidad, y mejorar la información al alumnado.					
Responsable:					
ssantos@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	18-09-2018
Fecha cierre:	18-09-2018				
URL evidencia:					
https://fep.us.es/la-facultad/equipo-decanal					
Indicadores:					
Existencia del Vicedecanato competente en materia de movilidad					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se reseña la url donde se puede consultar la estructura del Equipo Decanal, en el que se contempla como órgano integrante El Vicedecanato de Movilidad e Internacionalización (Se adjunta fichero con captura de pantalla de la web).					

Acción Número:	18-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Aumento del numero de convenios con otras universidades tanto españolas como extranjeras en programas de movilidad (AM11-PM 16-17)					
Justificación:					
Aumento del porcentaje de alumnado que participa en los programas de movilidad					
Responsable:					
ssantos@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	20-12-2018
Fecha cierre:	20-12-2018				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Incremento en la participación de estudiantes en movilidad					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se adjunta fichero con evidencias del objetivo conseguido.					

Acción Número:	18-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Centro Osuna:			
Para favorecer la movilidad de los alumnos en el Centro Universitario de Osuna, las medidas puestas en marcha han sido:			
a) Creación de sendos apartados específicos en la web para los alumnos del Programa Erasmus y Sicue, donde se puede encontrar toda la información.			
b) Firma de nuevos convenios con centros nacionales e internacionales.			
c) En el acto de bienvenida a los nuevos alumnos, un alumno Erasmus o Sicue explica las ventajas de participar en alguno de estos programas.			

- d) Se ha nombrado un coordinador de relaciones internacionales, siendo una parte importante de su trabajo el seguimiento de los programas Erasmus y Sicue del centro.
- e) Al final de cada curso se convocan a los alumnos para informarles del procedimiento para participar en este programa.
- f) Sistema de becas complementarios a la US.

Justificación:					
Dar visibilidad a los programas de movilidad de los alumnos.					
Responsable:					
ssantos@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	01-04-2019
Fecha cierre:	01-04-2019				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/informacion-erasmus					
Indicadores:					
Incremento en la participación de estudiantes en movilidad					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se referencia url para evidenciar despliegue de la acción.					

Evidencias de la recomendación Nº 18

1	vice decano calidad https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQxMjAxOTAzMjUxMDI0LnBwdHg=
2	DATOS MOVILIDAD ENFERMERÍA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTY4MjAxOTA0MDMxOTIxLnBkZg==

Recomendación Nº 19

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda que los centros adscritos participen en los planes de innovación docente. Pendiente del establecimiento de los convenios oportunos. Será objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme.					
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016
Responsable académico:					
Decano					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 19

Acción Número:	19-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Firmar convenios de colaboración en relación a las convocatorias del plan propio de docencia			
Justificación:			
Estimular la participación del profesorado de centros adscritos en proyectos de innovación docente.			
CUESJD: Este punto se ha abordado en la Comisión Académica mantenida con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y finalmente no podremos incluir nuestra convocatoria en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, al ser un centro adscrito.			
Hemos contactado con la DEVA para que nos acredite la convocatoria de los Proyectos de Innovación Docente de			

nuestro centro. Se han enviado dos e-mail a la DEVA solicitando información al respecto y seguimos sin obtener una respuesta, por tanto se decide desde la CGCT de nuestro Centro incluir esta área de mejora de nuevo en el presente curso.

Adjuntamos como evidencia, orden del día de la Comisión Académica, ya que se celebró en enero y aún no tenemos el acta. También adjuntamos los mail que hemos enviado a la DEVA.

CUECRE: Se está trabajando desde la Comisión Académica y el CUECRE para poder crear un procedimiento para el acceso del profesorado a Proyectos de Investigación y de Innovación Docente.

Centro Osuna: Si bien es cierto que los proyectos de innovación docente que se llevan a cabo en el Centro Universitario de Osuna, no están avalados por la Universidad de Sevilla, los profesores de nuestro centro a nivel particular pueden ejecutar proyectos de innovación docente, junto con sus equipos de investigación en la US.

Por otro lado, el Centro Universitario de Osuna, continúa con la política de fomento de participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovación docente, y por tanto seguirá formando a su profesorado en esta materia a través de los cursos del ICE.

La Universidad de Sevilla desarrolla desde el curso académico 2014-2015 convenios de colaboración académica con los centros adscritos para acordar los términos de su participación en las convocatorias del Plan Propio de Docencia de la US; y en particular en las convocatorias de los planes de innovación docente, realizándose colaboraciones y sinergias en proyectos docentes colaborativos y de participación por asignaturas que ha elevado el número de proyectos de innovación docentes financiados manteniéndose en una estable o elevada participación conjunta que si se compara con titulaciones afines.

Por ello, está actualmente asegurada el apoyo de la facultad en el desarrollo de los convenios desde la colaboración que les permita dicha participación, y queda a criterio de la universidad un desarrollo más individual o exclusivo para los centros adscritos.

Responsable:

maximo@us.es

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	06-04-2020
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	00-00-0000
---------------	-------------------

URL evidencia:

<http://www.euosuna.org/index.php/2013-06-04-16-21-01/tablon-de-profesores/innovacion-tablon-pdi>

Indicadores:

Participación del profesorado implicado en la docencia del grado

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Se referencia la url para evidenciar que la acción ha sido atendida pero no del todo resuelta. Se sigue trabajando en esta dirección.

Evidencias de la recomendación Nº 19

1	correo pdi https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDY0MjAxOTA0MDExMDUzLnBkZg==
2	correo 2 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODU0MjAxOTA0MDExMDU4LnBkZg==
3	acta comisión acaémica Cruz Roja https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTM0MjAxOTA0MDIxOTE4LnBkZg==

Recomendación Nº 20

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
---------	-----------------------------------	-------	--

Descripción de la recomendación:							
Se recomienda que al tratarse de único título, se elaboren las competencias de forma común o estándar para todas las asignaturas y entre los distintos centros adscritos. Será objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	4
Responsable académico:							
Decano							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 20

Acción Número:	20-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Existe una única memoria de verificación del título.					
Justificación:					
En la memoria de verificación se recogen las competencias y objetivos del título: El desarrollo de del plan de estudios es idéntico en todos los centros donde se cursan estudios de enfermería.					
Responsable:					
maximo@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	18-03-2019
Fecha cierre:	18-03-2019				
URL evidencia:					
http://webapps.us.es/fichape/Doc/MV/157_memverif.pdf					
Indicadores:					
Una única Memoria de Verificación					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se referencia la url a través de la que se puede consultar el documento donde se recoge la Memoria de Verificación.					

Recomendación Nº 21

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda mejorar el reconocimiento docente a profesores de los TFG por parte de los responsables universitarios en los Planes de Ordenación Docente (POD).							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	4
Responsable académico:							
Vicedecano de calidad							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 21

Acción Número:	21-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Existe una normativa que regula la carga docente del profesorado de la Universidad de Sevilla			
Justificación:			
La Universidad de Sevilla contempla la carga docente de la asignatura TFG en la normativa sobre dedicación			

académica del profesorado, que se renueva cada año.

El CUESJD ha mejorado el reconocimiento docente al profesorado que tutorizan TFG de la siguiente forma: además de los 0,5 ECTS por estudiante, se asignan 0,5 ECTS por la participación en los tribunales y 0,5 ECTS por los talleres impartidos de apoyo y orientación para la realización del TFG.

CUECRE: Hemos mejorado porque se reconocen 1,0 ECTS por los talleres impartidos de apoyo y orientación para la realización del TFG.

Centro Osuna: El reconocimiento docente a profesores de los TFG queda reflejado en una resolución rectoral, que nuestro Centro, como adscrito acata y cumple.

<http://bous.us.es/2016/BOUS-03-2016/pdf/BOUS03.pdf>

Además en el Centro Universitario de Osuna, se incentiva económicamente la participación en la tutorización, en tribunales de evaluación y en las comisiones de TFG.

Responsable:

gdominguez@us.es

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	11-03-2019
Fecha cierre:	11-03-2019				

URL evidencia:

<http://bous.us.es/2018/BOUS-05-2018/pdf/15Acuerdo9.8.pdf>

Indicadores:

Mecanismo que regula la carga docente del profesorado de la Universidad de Sevilla

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Se referencia la url donde se puede consultar la normativa que regula la carga docente del profesorado de la Universidad de Sevilla.

Recomendación Nº 22

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda la elaboración de programas formativos propios en los centros adscritos que se reflejen en los planes mejoras en los centros.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	4
Responsable académico:							
maximo@us.es							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 22

Acción Número:	22-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos en el marco de sus objetivos estratégicos 1, 2, 3 y 4, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.			
En la comisión de coordinación de centros adscritos se manifiesta el compromiso de iniciar o continuar en la			

elaboración de programas formativos propios de cada centro universitario y la solicitud de participar en los programas de formación tanto del profesorado como del personal de administración y servicio que tienen establecido la Universidad de Sevilla (ICE y FORPAS); y que sean incluidos en los planes de mejora que diseñan anualmente.

Justificación:

El CUESJD elabora todos los cursos un Plan Propio de Docencia (en el curso 2017-18 hemos puesto en marcha el VI Plan Propio de Docencia) donde se incluye la oferta formativa anual para su profesorado; en este Plan, además, se incluye la oferta del ICE de la Universidad de Sevilla, en la que podemos participar. Se adjunta como evidencia el VI Plan propio de Docencia del CUESJD.

CUECRE: Desde hace varios cursos el CUECRE, a través de su Comisión de Formación Continuada y Seguimiento del Plan de Renovación de Metodología Docente elabora un plan de formación para el profesorado y el PAS del Centro. Además, se ha articulado un sistema para que el profesorado del Centro participe en la oferta del ICE.

Centro Osuna: El centro apuesta por la formación de su personal docente y ha vuelto a renovar su acuerdo con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (ICE) que permite a los profesores de nuestro centro participar en las acciones formativas que se desarrollen en los centros de la Universidad de Sevilla, así como programar y desarrollar cursos del ICE en el Centro Universitario de Osuna.

Por último para recalcar el compromiso del centro con la formación, se ha incluido un artículo específico sobre la asistencia de los docentes a cursos de formación, dentro de las normas del profesorado.

Responsable:

maximo@us.es

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	19-03-2019				

URL evidencia:

http://www.euosuna.org/images/archivos/Profesores/tablon_anuncios/normas_y_procedimiento_relativas_a_la_fun_c_docente_JC_17-12-2018.pdf

Indicadores:

Existencia de Programas formativos para el profesorado implicado en la docencia del Grado.

Valor del indicador:

SI/NO

Observaciones:

Se adjuntan ficheros que evidencian el despliegue de la acción. Se referencia url que evidencia el despliegue de la acción.

Evidencias de la recomendación Nº 22

1	plan propio centro adscrito https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDExMjAxOTA0MDExMDU5LnBkZg==
2	Planes de docencia Cruz Roja https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjYzMjAxOTA0MDIxOTE4LnBkZg==

Recomendación Nº 23

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda, una mayor valoración de los TFG en la actividad docente del profesorado por los responsables de universidad. Será objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	4
Responsable académico:							
Vicedecano calidad							

Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 23

Acción Número:	23-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
La normativa de la Universidad de Sevilla contempla la asignación de carga docente por la tutela los TFG:					
Justificación:					
Cada curso se aprueba un Reglamento para la elaboración de los planes de asignación del profesorado a los planes de organización docente.					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	11-03-2019
Fecha cierre:	04-03-2019				
URL evidencia:					
http://bous.us.es/2017/BOUS-03-2017/numero3/11Acuerdo6.6					
Indicadores:					
Mecanismo que regula la carga docente del profesorado de la Universidad de Sevilla					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se adjuntan ficheros (en la acción nº 21) que evidencian el despliegue de la acción. Se referencia url que evidencia el despliegue de la acción.					

Recomendación Nº 24

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda mejorar las herramientas de gestión académica.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	4
Responsable académico:							
maximo@us.es							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 24

Acción Número:	24-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Sustitución del programa Algidus para la gestión de los programas y proyectos docentes por la aplicación de Secretaría virtual					
Justificación:					
CUECRE: En el Campus Virtual existe una tarea habilitada para la entrega de los proyectos docentes, ya que los programas de las asignaturas son los que se encuentran publicados en la web institucional.					
Responsable:					
maximo@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	28-09-2018	Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	19-03-2019				
URL evidencia:					

https://sevius.us.es/
Indicadores:
Dotación/habilitación de la aplicación para la gestión de los programas y proyectos docentes de la Secretaría Virtual
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:
Se referencia la url del portal de acceso a la aplicación.

Acción Número:	24-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Creación de la aplicación para la gestión del TFG.					
Justificación:					
Para la gestión (tutorización y seguimiento) de los Trabajos Fin de Grados, se cuenta con una aplicación correspondiente, también recogida en el portal de la Secretaría Virtual de la US.					
Responsable:					
maximo@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	19-03-2019				
URL evidencia:					
https://sevius.us.es/					
Indicadores:					
Dotación/habilitación de la aplicación para la gestión de los TFG de la Secretaría Virtual					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se referencia la url del portal de acceso a la aplicación.					

Acción Número:	24-3	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Creación de la aplicación para la gestión de las prácticas.					
Justificación:					
El centro cuenta con un espacio en la web que soporta la gestión de prácticas del título. Además, a nivel institucional, se dispone de la aplicación ÍCARO: http://icaro.ual.es/us					
Responsable:					
maximo@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	19-03-2019				
URL evidencia:					
https://fep.us.es/estudios/grados/practicass					
Indicadores:					
Dotación/habilitación de la aplicación para la gestión de las prácticas.					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se referencia las direcciones urls a través de las que se lleva a cabo la gestión de las prácticas.					

Evidencias de la recomendación Nº 24

1	app programas y proyectos como centro
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDQyMjAxOTAzMjUxMjIzLnBkZg==

2	app programas y proyectos como docente https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODA3MjAxOTAzMjUxMjIzLnBkZg==
3	app gestión tfg https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjQxMjAxOTAzMjUxMjIzLnBkZg==
4	app proyectos docentes Cruz Roja https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDg4MjAxOTA0MDIxOTE4LmpwZw==

Recomendación Nº 25

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD		Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento			
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda que el Centro Francisco Maldonado cree el servicio de orientación académica. Los resultados de las reuniones que se plantean para resolver esta recomendación serán objeto de especial seguimiento.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	4
Responsable académico:							
Decano							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 25

Acción Número:	25-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
El Centro Universitario Francisco Maldonado (Osuna) ha creado el servicio de orientación académica y profesional.					
Justificación:					
El servicio de orientación académica y profesional se creó en el curso 2015/16, si bien en ese momento no tenía visibilidad en nuestra página web. Para ello se creó una acción en la que se debía mejorar la información en la web del servicio de orientación, en especial de:					
a) Funciones y/o labor de la coordinadora.					
b) Carta de servicios de la orientación.					
Para ello la coordinadora, realizó un documento donde se recogían estos puntos.					
Responsable:					
Reyes Vargas Jiménez					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	01-04-2019
Fecha cierre:	01-04-2019				
URL evidencia:					
http://www.euosuna.org/index.php/orientacion-academica					
Indicadores:					
Existencia del servicio de orientación académica y profesional					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se referencia la url a través de la que poder realizar las comprobaciones oportunas al respecto.					

Recomendación Nº 26

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			

Se recomienza analizar la sostenibilidad del título de todos los centros adscritos. Será objeto de especial seguimiento en el próximo autoinforme.							
Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	4
Responsable académico:							
Vicedecano calidad							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 26

Acción Número:	26-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>CUESJD: Los indicadores que se han tenido en cuenta para analizar la sostenibilidad del título en el CUESJD son los del Procedimiento 1 (Tasa de demanda, de ocupación y de abandono) y 6 (Inserción Laboral de los Graduados y satisfacción con la formación recibida). Se adjunta como evidencia cuadro de indicadores, para el análisis de su evolución:</p> <p>http://www.cue.sjd.es/documentos/01-el-centro/Sistema-de-garantia-de-calidad/INDICADORES_EVOLUCION_FACULTAD_DE_ENFERMERIA_Anexo_2.pdf</p> <p>La tasa de demanda y ocupación son altas y la de abandono es similar a los valores publicados por la CRUE para la titulación de Enfermería. Los datos de empleabilidad también son positivos, por lo que el título de Grado en Enfermería en nuestro centro es sostenible.</p> <p>CUECRE: Para poder realizar el análisis de sostenibilidad, entre otros se ha tenido en cuenta el aumento en las solicitudes de preinscripción del Centro, además del estudio de los datos obtenidos en la inserción laboral de los egresado. Como evidencia se adjunta un estudio de la sostenibilidad por parte de la Dirección del Centro, acompañado por el “Informe sobre recursos humanos sanitarios en España y la Unión Europea 2015” realizado por el Consejo General de Enfermería publicado en la siguiente url:</p> <p>https://www.consejogeneralenfermeria.org/sala-de-prensa/doc-interes/send/19-documentos-de-interes/567-informe-sobre-recursos-humanos-sanitarios-en-espana-y-la-union-europea-2015</p> <p>Centro Osuna: Se ha habilitado la recogida de datos de forma telemática, enviando cuestionario online a los egresados que finalizaron sus estudios hace dos cursos académico.</p> <p>Se está en el proceso de selección de una persona que sea la encargada de controlar el número de encuestas recibida, para que la muestra sea la correcta, y si en un período prudente no se reciben, se establece un sistema de llamadas telefónicas.</p> <p>Los responsables institucionales junto con los responsables del centro propio y el centro adscrito iniciaron en 2015 un proceso de reflexión y análisis de la evolución y desarrollo del título que permita elaborar propuestas sobre la sostenibilidad de título y someterlas a los órganos de decisión correspondientes.</p> <p>También, institucionalmente desde el vicerrectorado de Ordenación Académica desarrollan actuaciones que fomentan la coordinación de los centros propios con los adscritos y donde se lleva a cabo un análisis de todos los aspectos académicos de los títulos.</p> <p>La tasa de ocupación en el Centro ha sido siempre bastante alta: 2011/2012 un 100%; 2012/2013 un 92,31%; 2013/2014 un 100%; 2014/2015 un 96,25%; 2015/2016 un 96,25%. 2016/2017 un 100% 2017/2018 un 95%.</p> <p>La Tasa de graduación también alcanza valores altos creciendo desde el primer dato del que disponemos para el curso 15/16 con un 70,51%, al 75,32% del 17/18.</p> <p>Los resultados de inserción laboral y satisfacción de egresados de nuestra titulación han sido excelentes.</p> <p>El histórico de los principales indicadores se pueden consultar en el apartado dedicado a calidad en la pestaña dedicada al grado, en la web del Centro.</p> <p>Adjuntamos como evidencia los principales resultados del estudio de los egresados de Osuna. Entendemos que estos datos avalan la sostenibilidad del Título en el Centro Universitario de Osuna.</p>			
URL	evidencia:		

http://www.eosuna.org/images/archivos/calidad/201819/ENFERMERIA/6_7_Seguimiento_Mejora_527_16_17_Convocatoria17_18enfermeria_16-17.pdf					
Justificación:					
<p>También, institucionalmente desde el vicerrectorado de Ordenación Académica desarrollan actuaciones que fomentan la coordinación de los centros propios con los adscritos y donde se lleva a cabo un análisis de todos los aspectos académicos de los títulos.</p> <p>La tasa de ocupación en el Centro ha sido siempre bastante alta: 2011/2012 un 100%; 2012/2013 un 92,31%; 2013/2014 un 100%; 2014/2015 un 96,25%; 2015/2016 un 96,25%. 2016/2017 un 100% 2017/2018 un 95%.</p> <p>La Tasa de graduación también alcanza valores altos creciendo desde el primer dato del que disponemos para el curso 15/16 con un 70,51%, al 75,32% del 17/18.</p> <p>Los resultados de inserción laboral y satisfacción de egresados de nuestra titulación han sido excelentes.</p> <p>El histórico de los principales indicadores se pueden consultar en el apartado dedicado a calidad en la pestaña dedicada al grado, en la web del Centro.</p>					
Responsable:					
maximo@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	01-04-2019
Fecha cierre:	01-04-2019				
URL evidencia:					
http://www.us.es/estudios/grados/plan_157?p=6					
Indicadores:					
Incremento en los valores de los principales indicadores del SGCT					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
<p>Adjuntamos como evidencia los principales resultados del estudio de los egresados de Osuna. Entendemos que estos datos avalan la sostenibilidad del Título en el Centro Universitario de Osuna.</p> <p>URL evidencia:</p> <p>http://www.eosuna.org/images/archivos/calidad/201819/ENFERMERIA/6_7_Seguimiento_Mejora_527_16_17_Convocatoria17_18enfermeria_16-17.pdf</p> <p>Igualmente se adjunta url con la dirección que en el portal institucional existe del evolutivo de los principales indicadores del SGCT:</p> <p>http://www.us.es/estudios/grados/plan_157?p=6</p>					

Evidencias de la recomendación Nº 26

1	Informe Inserción Laboral Enfermería_1ªparte	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMzMjAxOTAzMjYxNTAyLnBkZg==
2	Informe Inserción Laboral Enfermería_2ªparte	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzQ3MjAxOTAzMjYxNTAyLnBkZg==
3	Informe RRHH Sanitarios 2015_R26_PRIMERA PARTE	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjUyMjAxOTA0MDMwOTQwLnBkZg==
4	Informe RRHH Sanitarios 2015_R26_SEGUNDA PARTE	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDY2MjAxOTA0MDMwOTQwLnBkZg==
5	Informe RRHH Sanitarios 2015_R26_TERCERA PARTE	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzEyMjAxOTA0MDMwOTQwLnBkZg==

Recomendación Nº 27

Origen:	2. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Armonizar los diferentes centros en relación al proceso formativo común al que están inmersos es imprescindible para un			

grado de tipo multicentro como este.

Año:	2016	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	29-12-2016	Criterio:	2
Responsable académico:							
Decano							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 27

Acción Número:	27-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Contestada en acción 10.1					
Justificación:					
Contestada en acción 10.1					
Responsable:					
maximo@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	19-03-2019				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Contestada en acción 10.1					
Valor del indicador:					
Contestada en acción 10.1					
Observaciones:					
Contestada en acción 10.1					

Recomendación Nº 28

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
Bajo rendimiento en determinadas asignaturas (AM 1 PM2016-17)							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-09-2018	Criterio:	6
Responsable académico:							
Vicedecano calidad							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 28

Acción Número:	28-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Reunión con los delgados de clase para recoger información sobre el rendimiento de las asignaturas afectadas					
Justificación:					
Poner en marcha acciones de mejora para mejorar el rendimiento de las asignaturas con la tasa más baja.					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	30-09-2016	Fecha fin prevista:	10-03-2020
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					

Indicadores:
Actas de las reuniones con los delegados de clase
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:

Acción Número:	28-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Enviar la tabla de tasas de rendimiento de las asignaturas de la titulación a todos los departamentos responsables de la docencia en el grado.			
Justificación:			
Cada departamento podrá tener conocimiento de la tasa de rendimiento de sus asignaturas respecto al resto de asignaturas del título, y junto con la información recogida de las reuniones con los delegados de las clases, posteriormente, se realizarán reuniones en las que trabajar posibles medidas a desplegar con objeto de mejorar las tasas.			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	28-09-2018
Fecha cierre:	00-00-0000	Fecha fin prevista:	10-03-2020
URL evidencia:			
https://logros.us.es/popupDatosAgregadosV3.php?ct=43&ce=23&nocab&ci=74			
Indicadores:			
Reuniones con los delegados de clase			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se trabaja en esta dirección con objeto de seguir indagando en las causas y erradicar las debilidades encontradas en los resultados obtenidos en el rendimiento de determinadas asignaturas.			
Se adjunta url con la tabla desagregada de las tasas de rendimiento por asignatura para el curso 2017-18			
https://logros.us.es/popupDatosAgregadosV3.php?ct=43&ce=23&nocab&ci=126			
Se adjunta url con la tabla desagregada de las tasas de rendimiento por asignatura para el curso 2016-17			
https://logros.us.es/popupDatosAgregadosV3.php?ct=43&ce=23&nocab&ci=74			

Recomendación Nº 29

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Mejorar el porcentaje de proyectos docentes entregados (AM 3 PM2016-17)			
Año:	2018	Fecha inicio:	
Responsable académico:		Fecha informe/autoinforme:	28-09-2018
Vicedecano calidad		Criterio:	3
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 29

Acción Número:	29-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

Se ha creado un espacio en la Secretaría Virtual del Portal de la US para el control de la edición de los programas y proyectos docentes desde el centro.					
Justificación:					
Con esta aplicación, los responsables de la titulación pueden tener control sobre el grado de cumplimiento de la edición de los programas y proyectos docentes antes de que finalice el plazo de entrega.					
Un miembro responsable perteneciente al equipo decanal tiene la posibilidad de realizar el seguimiento a través de aplicación temática, de la entrega de los programas y proyectos docentes de las asignaturas incluidas en el plan de estudios del grado (AM5-PM 16-17).					
Responsable:					
gdominguez@us.es					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	28-09-2018	Fecha fin prevista:	19-03-2019
Fecha cierre:	19-03-2019				
URL evidencia:					
https://sevius.us.es/					
Indicadores:					
Dotación/habilitación de la aplicación para la gestión de los programas y proyectos docentes de la Secretaría Virtual					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se referencia la url del portal de acceso a la aplicación.					

Evidencias de la recomendación Nº 29

1	app proyectos docentes como centro
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzAwMjAxOTAzMjUxMjQzLnBkZg==

Recomendación Nº 30

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
Mejorar la satisfacción del alumno con el título							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-09-2018	Criterio:	7
Responsable académico:							
Decano							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 30

Acción Número:	30-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Estudiar modificaciones en el plan de estudios					
Justificación:					
Se plantea la posibilidad de iniciar un proceso de modificación en el Plan de estudios con intención, entre otros muchos aspectos, de mejorar la satisfacción del estudiante con el Grado.					
Responsable:					
maximo@us.es					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	14-01-2019	Fecha fin prevista:	25-03-2020
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					

Indicadores:
Modificaciones implantadas
Valor del indicador:
SI/NO
Observaciones:
Se plantea la posibilidad de iniciar un proceso de modificación en el Plan de estudios.

Acción Número:	30-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Mantener reuniones con los representantes del alumnado para valorar cambios en el plan de estudios.					
Justificación:					
Es necesario conocer la perspectiva del alumno respecto al solape de contenidos, organización temporal de las materias, etc, en el rediseño de los planes de estudio de la titulación					
Responsable:					
maximo@us.es					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	14-01-2019	Fecha fin prevista:	25-03-2020
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Actas de reuniones con los representantes de alumnos					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Entre otras actuaciones, se contempla iniciar el proceso de modificación del plan de estudios con contactos con los agentes implicados para conocer qué necesidades manifiestas que no tienen cubiertas con el actual Plan de Estudios.					

Recomendación Nº 31

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
Conocer los motivos del abandono de la titulación mediante encuesta telefónica al estudiante. (AM2 PM2016-17)							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-09-2018	Criterio:	6
Responsable académico:							
Vicedecano Calidad							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 31

Acción Número:	31-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Conocer los motivos del abandono de la titulación mediante encuesta telefónica al estudiante. (AM2 PM2016-17) / (AM4 PM2016-17)			
Justificación:			
Con objeto de reducir la tasa de abandono en la titulación, se despliega esta acción.			
Responsable:			
gdominguez@us.es			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	25-09-2018	Fecha fin prevista:	26-09-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:	Reducir la tasa de abandono.				
Valor del indicador:	SI/NO				
Observaciones:	Se adjuntan fichero para evidenciar parte del despliegue de la acción. Se sigue avanzando en esta dirección.				

Evidencias de la recomendación Nº 31

1	encuestas abandono https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODg1MjAxOTAzMjUxMjQzLnpsc3g=
2	RESULTADOS ENCUESTACIÓN ABANDONO https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODY5MjAxOTA0MDMyMjUwLnBkZg==

Recomendación Nº 32

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Divulgación e integración del personal docente e investigador del centro, de los proyectos de innovación docentes que se planteen presentar tanto por la Facultad como los Departamentos adscritos al centro (AM6 PM2016-17)			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-09-2018
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecana Innovación Docente			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 32

Acción Número:	32-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Divulgación e integración del personal docente e investigador del centro, de los proyectos de innovación docentes que se planteen presentar tanto por la Facultad como los Departamentos adscritos al centro			
Justificación:			
Aumento de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente			
Responsable:			
csuarez@us.es			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	19-09-2018
		Fecha fin prevista:	20-09-2019
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:	Incremento en la participación del profesorado en proyectos de innovación docentes		
Valor del indicador:	SI/NO		
Observaciones:	Se adjunta fichero con datos de los dos últimos cursos objeto de estudio.		

Evidencias de la recomendación Nº 32

1	2.4 PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVAC. DOC. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDg3MjAxOTA0MDMyMzM0LnBkZg==
---	--

Recomendación Nº 33

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Potenciar la información sobre la titulación mediante la realización de pequeños vídeos que den una visión real de la disciplina enfermera, protagonizado por miembros de la comunidad universitaria, profesorado y alumnado y que esté disponible en la pagina web del centro.			
Aumento de la participación de la facultad en los diversos encuentros que se organicen con el alumnado preuniversitario para aumento de la visibilidad y divulgación de la titulación.(AM4 /AM7 PM2016-17)			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Vicedecano Calidad			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 33

Acción Número:	33-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Potenciar la información sobre la titulación mediante la realización de pequeños vídeos que den una visión real de la disciplina enfermera, protagonizado por miembros de la comunidad universitaria, profesorado y alumnado y que esté disponible en la pagina web del centro.			
Aumento de la participación de la facultad en los diversos encuentros que se organicen con el alumnado preuniversitario para aumento de la visibilidad y divulgación de la titulación.			
(AM4 /AM7 PM2016-17)			
Justificación:			
Para promocionar más los estudios del Grado en Enfermería y así aumentar la demanda, se despliega esta acción.			
Responsable:			
gdominguez@us.es			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	11-04-2018
		Fecha fin prevista:	04-06-2020
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Incrementar la tasa de demanda			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se desplegarán estas actuaciones definidas en la acción con intención de avanzar en la mejora de la demanda del Grado.			

Acción Número:	33-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Adhesión de la institución a campañas de visibilización Nursing Now			
(https://www.icn.ch/es/que-hacemos/campanas/nursing-now), promovida por la OMS, OPS y CIE			
(https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14162:launch-of-global-campaign-ursin)			

gnow&Itemid=39594&lang=es)					
Justificación:					
Para promocionar más los estudios del Grado en Enfermería y así aumentar la demanda, se despliega esta acción.					
Responsable:					
maximo@us.es					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	11-04-2018	Fecha fin prevista:	04-06-2020
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14162:launch-of-global-campaign-ursingnow&Itemid=39594&lang=es					
Indicadores:					
Incrementar la tasa de demanda					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se desplegarán estas actuaciones definidas en la acción con intención de avanzar en la mejora de la demanda del Grado.					

Recomendación N° 34

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad		Tipo:	Debilidad detectada			
Descripción de la recomendación:							
Potenciar la participación del estudiante de la facultad en el plan de acción tutorial, mediante el aumento de la visibilidad y difusión de dicho plan entre nuestro alumnado (AM9-PM16-17)							
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-09-2018	Criterio:	1
Responsable académico:							
Vicedecano Calidad							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación N° 34

Acción Número:	34-1	Fecha automática:				
Descripción de la Acción de mejora:						
Potenciar la participación del estudiante de la facultad en el plan de acción tutorial, mediante el aumento de la visibilidad y difusión de dicho plan entre nuestro alumnado (AM9-PM16-17)						
Justificación:						
Mejora en la satisfacción del alumnado respecto a los recursos de orientación académica que se encuentran a su disposición, haciéndolo participe del diseño de las actuaciones que se despliegan desde el POAT.						
Responsable:						
gdominguez@us.es						
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	18-03-2019	
Fecha cierre:	18-03-2019					
URL evidencia:						
https://fep.us.es/alumnado/poat-plan-de-orientacion-y-accion-tutorial						
Indicadores:						
Incrementar la satisfacción del alumnado respecto a los recursos de orientación académica que se encuentran a su disposición						
Valor del indicador:						
SI/NO						

Observaciones:
Se adjuntan ficheros que evidencian el despliegue de la acción.

Evidencias de la recomendación Nº 34

1	visibilidad POAT https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTk3MjAxOTAzMjUxMjQ2LnBkZg==
2	DATOS ORIENTACIÓN 2016-18 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzczMjAxOTA0MDMyMzM0LnBkZg==

Recomendación Nº 35

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
potenciar la participación del alumnado de la facultad en las jornadas de experiencias compartidas que se organizan en el centro y que les ofrece una visión actual de las posibilidades laborales que existen en el mercado (AM10-PM16-17)			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-09-2018
		Criterio:	3
Responsable académico:			
Vicedecano alumnado			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 35

Acción Número:	35-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Potenciar la participación del alumnado de la facultad en las jornadas de experiencias compartidas que se organizan en el centro y que les ofrece una visión actual de las posibilidades laborales que existen en el mercado (AM10-PM16-17)			
Justificación:			
Mejora de la satisfacción del alumnado con los recursos disponibles sobre orientación profesional haciéndolo participe del diseño de las actuaciones que se despliegan.			
Responsable:			
jfernandez@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018
		Fecha fin prevista:	04-03-2019
Fecha cierre:	04-03-2019		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Incrementar la satisfacción del alumnado respecto a los recursos de orientación profesional			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se adjuntan ficheros que evidencian el despliegue de la acción.			

Evidencias de la recomendación Nº 35

1	DATOS ORIENTACIÓN 2016-18 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDU0MjAxOTA0MDMyMzM0LnBkZg==
---	--

Recomendación Nº 36

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Desarrollo y puesta en marcha de un protocolo de acogida y seguimiento del alumnado que procede de otras universidades (AM12-PM16-17)			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-09-2018
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Vicedecano alumando			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 36

Acción Número:	36-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Desarrollo y puesta en marcha de un protocolo de acogida y seguimiento del alumnado que procede de otras universidades (AM12-PM16-17)			
Justificación:			
Mejora del nivel de satisfacción del estudiante procedente de otras universidades			
Responsable:			
jfernandez@us.es			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	20-05-2019
		Fecha fin prevista:	12-05-2020
Fecha cierre:	00-00-0000		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Incrementar la satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se adjunta fichero con datos de satisfacción de estudiantes procedentes de otras universidades.			

Evidencias de la recomendación Nº 36

1	DATOS MOVILIDAD 2016-18
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzlxMjAxOTA0MDQwMDAwLnBkZg==

Recomendación Nº 37

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Incorporación de la encuesta y memoria del prácticum V que realizan los estudiantes para el análisis sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con las practicas externas (AM13-PM16-17)			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-09-2018
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Vicedecana practicas			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 37

Acción Número:	37-1	Fecha automática:	
----------------	-------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:					
Incorporación de la encuesta y memoria del prácticum V que realizan los estudiantes para el análisis sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con las practicas externas (AM13-PM16-17)					
Justificación:					
Es necesario obtener una valoración global, del total de los periodos de practicas, que realiza el estudiante. Hasta el momento no se contempla la valoración que realiza el alumno en el practicum V					
Responsable:					
jmseda@us.es					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	03-09-2018	Fecha fin prevista:	19-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Conocer y alcanzar una valoración alta en la satisfacción de los estudiantes con las practicas externas					
Valor del indicador:					
SI/NO (4,8)					
Observaciones:					

Recomendación Nº 38

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada		
Descripción de la recomendación:					
Instauración de la figura del coordinador de curso (AM14-PM16-17)					
Año:	2018	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	28-09-2018
				Criterio:	3
Responsable académico:					
Decano					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación Nº 38

Acción Número:	38-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Instauración de la figura del coordinador de curso (AM14-PM16-17)					
Justificación:					
Mejora de la valoración del estudiante respecto a la coordinación entre asignaturas y la organización de los horarios.					
Responsable:					
maximo@us.es					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	13-05-2019	Fecha fin prevista:	26-06-2019
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Incrementar la satisfacción del alumnado con el título					
Valor del indicador:					
SI/NO					
Observaciones:					
Se adjuntan datos de satisfacción global con el título del estudiante					

Evidencias de la recomendación Nº 38

1 DATOS SATISFACCIÓN 2016-18

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTEzMjAxOTA0MDQwMDAwLnBkZg==>**Recomendación Nº 39**

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Difusión de la existencia y la necesidad del uso del buzón electrónico de quejas y sugerencias por parte de los miembros de la comunidad universitaria del centro.			
Año:	2018	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	28-09-2018
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Decano			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 39

Acción Número:	39-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Difusión de la existencia y la necesidad del uso del buzón electrónico de quejas y sugerencias por parte de los miembros de la comunidad universitaria del centro.			
Justificación:			
Es necesario para la identificación y mejora de las deficiencias que se suceden durante el desarrollo del curso, potenciar el uso de la herramienta que institucionalmente existe para esta gestión.			
Responsable:			
maximo@us.es			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-09-2018
		Fecha fin prevista:	03-04-2019
Fecha cierre:	03-04-2019		
URL evidencia:			
https://institucional.us.es/exponaus/			
Indicadores:			
Aumento del numero de sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones interpuestas			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Se referencia la url del gestor para la Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias que institucionalmente se ofrece con objeto de que el centro atienda las aportaciones que por estos canales pueden comunicar los agentes implicados.			

Acción Número:	39-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Estimular la participación del personal en el buzón de quejas y sugerencias, promocionando el uso de la aplicación EXPON@US			
Justificación:			
Con el uso de la aplicación para la gestión de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias, se busca la mejora en la sensibilidad y confidencialidad del tratamiento de los datos, así se ofrecerá una mayor garantía y se contribuirá al mayor uso de la mencionada aplicación.			
Responsable:			
arecio@us.es			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	03-04-2019	Fecha fin prevista:	06-04-2020
Fecha cierre:	00-00-0000				
URL evidencia:					
	https://institucional.us.es/exponaus/				
Indicadores:					
	Incremento en la participación en la aplicación Expon@us				
Valor del indicador:					
	SI/NO				
Observaciones:					
	Se referencia la url del gestor para la Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias que institucionalmente se ofrece con objeto de que el centro atienda las aportaciones que por estos canales pueden comunicar los agentes implicados.				